



FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR

DECRETO LOCAL No. 005 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2003

Por el cual se liquida el **Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones** para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

EL ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993, y en especial del Decreto 1139 de 2000 y,

CONSIDERANDO

- 1- Que mediante oficio de referencia No. 2-2003-24783 la Secretaria Técnica del CONFIS, Doctora CARMENZA SALDIAS BARRENECHE, informa que el Consejo de Política Económica y Fiscal -CONFIS- en su reunión No. 18 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2003, en cumplimiento del artículo 10, literal (f) del Decreto 714 de 1996, emitió concepto favorable al anteproyecto de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para la vigencia Fiscal del año 2004, por la suma de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$42.497.713.270.00) M/CTE.
- 2- Que la junta Administradora Local de Ciudad Bolívar, mediante acuerdo local No. 004 del 15 de diciembre de 2003, aprobó y expidió el presupuesto anual de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal del año 2004



FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR

DECRETO LOCAL No. 005 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2003

Por el cual se liquida el **Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones** para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

3- Que de acuerdo con el artículo 21 del Decreto Distrital 1139 de 2000, corresponde al Alcalde Local expedir el Decreto de liquidación del Presupuesto hasta el nivel de proyectos.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Líquidese el presupuesto anual de rentas e Ingresos, del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para la Vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de Diciembre del año 2004 en la suma de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$42.497.713.270,00) M/CTE de acuerdo a la siguiente distribución.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2004
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00
2	INGRESOS	42.497.713.270.00
2.1	INGRESOS CORRIENTES	112.000.000.00
2.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	112.000.000.00
2.1.2.03	Multas	8.000.000.00
2.1.2.04	RENTAS CONTRACTUALES	4.000.000.00
2.1.2.04.02	Arrendamientos	4.000.000.00
2.1.2.99	Otros ingresos no Tributarios	100.000.000.00
2.2	TRANSFERENCIAS	42.385.713.270.00
2.2.4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	42.385.713.270.00



FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR

DECRETO LOCAL No. 005 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2003

Por el cual se liquida el **Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones** para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

2.2.4.05	PARTIC. INGRESOS CORRIENTES DEL DISTRITO	42.385.713.270.00
2.2.4.05.01	Vigencia	23.418.880.697.00
2.2.4.05.02	Vigencia Anterior	18.966.832.573.00
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	0.00
2.4.1	RECURSOS DEL BALANCE	0.00
2.4.1.03	Venta De Activos	0.00
2.4.5	Excedentes Financieros	0.00
	TOTAL	42.497.713.270.00

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase como Anual de Gastos e inversión del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para la Vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de Diciembre del año 2004 en la suma de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$42.497.713.270,00) M/CTE de acuerdo a la siguiente distribución.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO
3.	GASTOS	42.497.713.270.00
3.3	INVERSION	42.497.713.270.00
3.3.1	DIRECTA	23.530.880.697.00
3.3.1.11	LOCALIDAD PARA VIVIR MEJOR	23.530.880.697.00
3.3.1.11.01	CULTURA CIUDADANA	1.244.000.000.00
3.3.1.11.01.02	VIDA SAGRADA	170.000.000.00
3.3.1.11.01.02.3643	Implementación de un plan de seguridad y convivencia para la localidad de Ciudad Bolívar	170.000.000.00
3.3.1.11.01.05	ORGANIZARSE PARA INFLUIR Y PARA APRENDER	420.000.000.00
3,3,1,11,01,05,2539	Apoyo a procesos Culturales de la Localidad	420.000.000.00



FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR

DECRETO LOCAL No. 005 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2003

Por el cual se liquida el **Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones** para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

3.3.1.11.01.06	COMUNICAR VIDA Y JUGAR LIMPIO	654.000.000
3.3.1.11.01.06.2918	Implementación y ejecución de un plan local de recreación y deporte para niños, jóvenes y adultos de Ciudad Bolívar	450.000.000
3.3.1.11.01.06.4555	Fortalecimiento de la red de espacios culturales y comunitarios de la localidad, Construidos en el marco de la cooperación internacional y de gestión comunitaria	204.000.000
3.3.1.11.02	PRODUCTIVIDAD	1.653.995.000
3,3,1,11,02,08	PROSPERIDAD COLECTIVA	353.995.000
3.3.1.11.02.08.2543	Implementación de una red local de comercialización	353.995.000
3.3.1.11.02.10	BOGOTA CRECE CON RAZON	300.000.000
3.3.1.11.02.10.2546	Legalización de barrios y titularización de predios	300.000.000
3.3.1.11.02.11	MOVILIDAD INTELIGENTE	700.000.000
3.3.1.11.02.11,3405	Reubicación de comerciantes informales de la localidad de Ciudad Bolívar	700.000.000
3.3.1.11.02.13	UNIDOS PARA COMPETIR Y VIVIR MEJOR	300.000.000
3.3.1.11.02.13,3138	Encuentro agroambiental para la productividad del Sector Rural de Ciudad Bolívar	60.000.000
3,3,1,11,02,13,2549	Continuación Asistencia Técnica en la Zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar en aspectos agropecuarios	240.000.000
3.3.1.11.03	JUSTICIA SOCIAL	11.396.005.000
3.3.1.11.03.14	UBIQUEMONOS PARA LA SOLIDARIDAD	2.000.000.000
3.3.1.11.03.14.2550	Apoyo y fortalecimiento al proyecto de prevención de riesgos y emergencias de la localidad	2.000.000.000
3.3.1.11.03.15	BOGOTA CIUDAD FRATERNA	1.396.165.000
3.3.1.11.03.15.2552	Atención Integral para grupos vulnerables de la Localidad de Ciudad Bolívar	1.396.165.000
3.3.1.11.03.16	NUTRIR PARA EL FUTURO	2.000.000.000
3.3.1.11.03.16.2554	Implementación y Fortalecimiento de un proyecto de Nutrición y comedores comunitarios ICBF-DABS de Ciudad Bolívar	2.000.000.000
3.3.1.11.03.17	SALUD CON CALIDAD	1.003.835.000



FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR

DECRETO LOCAL No. 005 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2003

Por el cual se liquida el **Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones** para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

3.3.1.11.03.17.3367	Estudio, diseño, construcción, dotación y adecuación de la infraestructura hospitalaria de la localidad	1.003.835.000
3.3.1.11.03.18	MEJOREMOS EL BARRIO Y LA CASA	4.292.165.000
3.3.1.11.03.18.2558	Diseño, construcción, mejoramiento, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de vías de espacio público de la localidad	2.792.165.000
3.3.1.11.03.18.2559	Construcción, ampliación, terminación y mejoramiento de acueductos y alcantarillado de aguas servidas y lluvias del sector rural y urbano de Ciudad Bolívar	1.500.000.000
3.3.1.11.03.19	OBRAS CON SALDO PEDAGOGICO	703.840.000
3.3.1.11.03.19.2561	Diseño, construcción, mejoramiento y dotación de salones comunales y demás espacios comunitarios y culturales	703.840.000
3.3.1.11.04	EDUCACION	2.777.000.000
3.3.1.11.04.20	EDUCACION PARA LA ERA DEL CONOCIMIENTO	1.907.000.000
3.3.1.11.04.20.3239	Adquisición de predios, construcción, mejoramiento, adecuación y ampliación de instituciones, ciudad Bolívar	1.300.000.000
3,3,1,11,04,20,4457	Alternativas de acceso a programas de formación en instituciones de educación superior	257.000.000
3.3.1.11.04.20.2827	Dotación de centros educativos de la localidad	350.000.000
3.3.1.11.04.21	COMPETENCIAS PARA TODA LA VIDA	870.000.000
3.3.1.11.04.21.2568	Continuidad de convenios con instituciones educativas privadas de la localidad para garantizar ampliación de la cobertura y calidad en la educación en la localidad de Ciudad Bolívar	870.000.000
3.3.1.11.05	AMBIENTE	2.049.880.697
3.3.1.11.05.25	BOGOTA LIMPIA ME GUSTAS MAS	850.000.000
3.3.1.11.05.25.2574	Fortalecimiento a proyectos de mitigación del impacto ambiental negativo en áreas ambientales estratégicas y /o deterioradas de Ciudad Bolívar	850.000.000
3.3.1.11.05.27	BOGOTA BELLA, CONSTRUIDA Y NATURAL	1.199.880.697
3.3.1.11.05.27.2560	Diseño, construcción, adecuación y dotación de parques de la localidad de ciudad Bolívar	1.199.880.697
3.3.1.11.06	FAMILIA Y NIÑEZ	798.000.000



FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR

DECRETO LOCAL No. 005 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2003

Por el cual se liquida el **Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones** para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

3.3.1.11.06.28	CARTAS DE NAVEGACION PARA LA POLITICA SOCIAL	250.000.000
3.3.1.11.06,28,3389	Proyecto encuentros de mujer y de niñez	250.000.000
3.3.1.11.06.30	MUNDOS PARA LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	375.000.000
3.3.1.11.06,30,2579	Fortalecimiento y dotación de hogares de bienestar y casas vecinales de ciudad Bolívar	375.000.000
3.3.1.11.06.32	DESARMEMONOS CON AMOR	173.000.000
3.3.1.11.06,32,3392	Prevención y atención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual	173.000.000
3.3.1.11.07	GESTION PUBLICA ADMIRABLE	3.612.000.000
3.3.1.11.07.33	ADMINISTRACION A LA MEDIDA	2.591.658.861
3.3.1.11.07.33,4751	Fortalecimiento a la capacidad operativa de la Administración Local	1.088.658.861
3.3.1.11.07.33,4752	Adquisición, reposición, operación y mantenimiento del parque automotor	1.023.000.000
3.3.1.11.07.33.,4753	Reconocimiento de Honorarios y Seguros Ediles	480.000.000
3.3.1.11.07.36	SERVIMOS AL CIUDADANO	714.000.000
3.3.1.11.07.36,4754	Sistemas de información y comunicación	150.000.000
3.3.1.11.07.36,4755	Fortalecimiento de Interacción y participación de la comunidad	564.000.000
3.3.1.11.07.37	LOCALIDADES FUERTES	306.341.139
3.3.1.11.07.37,4756	Apoyo, mejoramiento y fortalecimiento a la descentralización de la gestión local	306.341.139
3.3.6	OBLIGACIONES POR PAGAR	18.966.832.573
3.3.6.01	Reservas presupuestales	15.195.127.870
3.3.6.03	Pasivos Exigibles	3.771.704.703
4	DISPONIBILIDAD FINAL	
9	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	42.497.713.270

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto Local rige a partir de su sanción y publicación y sus efectos fiscales surten a partir del 1 de enero de dos mil cuatro (2004)



FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR

DECRETO LOCAL No. 005 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2003

Por el cual se liquida el **Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones** para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de diciembre de 2003.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ARTURO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Local (E)